

EL TRADICIONAL BAILE DE MAGOS Y PESCADORES DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE SANTA ANA EN LA VILLA DE CANDELARIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

En Candelaria siempre ha existido una gran afición por el folclore canario y los bailes de magos. Como ejemplo de ello, en abril de 1936 ya se celebró un “*baile típico regional*” en el cine, que por entonces regentaba don Ángel Alonso Medina, y el 23 de mayo de 1953 se hizo otro en el Casino de la localidad.



Baile de magos en el año 1948. [Foto reproducida en el programa de fiestas de Santa Ana de 2005].

LA INCORPORACIÓN DEL BAILE DE MAGOS A LAS FIESTAS DE SANTA ANA

Con motivo de las fiestas de Santa Ana, estos bailes se comenzaron a celebrar en los años cuarenta en los salones de don Sixto Machado. Luego, en los años cincuenta y sesenta se celebraban en el Cine de Candelaria. En 1960 y 1974, el baile de magos aún no figuraba en el programa de las fiestas patronales, pero en ese último año, el día 25 a las diez de la noche, la plaza de Santa Ana acogió una “*Gran Fiesta de Exaltación Regional, en la que actuarán, entre otros, el Trío “Acaymo” y el Grupo Folklórico de San Andrés*”.

Poco después, en 1976, el baile de magos ya se incluía en el programa como un número destacado de las fiestas, que se celebraba en la mencionada plaza, donde ha permanecido hasta el presente: “*Martes, 27.- 22,00. - Verbena típica regional en la plaza de Santa Ana, amenizada por la orquesta “Columbia” de Barranco Hondo de Candelaria.*”

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “El tradicional baile de magos y pescadores de las Fiestas Patronales en honor de Santa Ana de la Villa de Candelaria”. *Programa de las Fiestas de Santa Ana y Virgen del Carmen. Candelaria. Julio-2014*. Págs. 16-17. Con posterioridad, el artículo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

Actuará asimismo en dicha fiesta el grupo folklórico de la Sección Femenina de Tegueste". Desde entonces, nunca ha dejado de figurar en la programación de las fiestas de Santa Ana, como uno de sus principales actos, celebrado siempre en dicho recinto y hasta *"altas horas de la madrugada"* o *"hasta el amanecer"*.

En 1976, este acto se anunciaba en el programa como *"Verbena típica regional"*; en 1980, como *"Gran Baile típico regional"*; y en 1984, como *"Gran Baile típico canario"*. En 1987 ya se le daba el carácter *"tradicional"* y el nombre de *"Gran baile de magos y de pescadores"*; de 1989 a 1999 se mantuvo casi igual, con la eliminación de una preposición, como *"Gran Baile de Magos y Pescadores"*; en 2000 se incluyó solo como *"Baile de Magos"*; a partir de 2001, como *"Baile de Magos y Pescadores"*; a partir de 2008, como *"Cena romera y Baile popular de Magos y Pescadores"*; y desde 2013 hasta el presente se ha vuelto a denominar *"Baile de Magos y Pescadores"*.



Imágenes de la cena romera y baile de magos reproducidas en los programas de 2005 y 2006.

Como ya se detalló en el programa de las fiestas del año 1980, *"Para asistir al mismo se exige el traje típico Regional ó falda negra, camisa blanca, delantal a cuadros negro y blanco y alpargatas. Los hombres, pantalón negro, camisa blanca, boina o sombrero negro y alpargatas"*. En 1984 se recordó que *"se exigirá el traje típico canario o el de pescador"*; y en 1989 que era *"obligado traje típico"*. En 2001 se especificaba: *"Para mayor realce y vistosidad de esta actividad, se ruega encarecidamente la asistencia con atuendos de pescador o pescadora de Candelaria, o con traje típico canario en alguna de sus múltiples variedades"*. Desde 2008, se informaba que era *"Imprescindible vestimenta tradicional, típica o de pescador"*. A partir de 2013 se aclara en el programa que es *"Imprescindible ropa de mago o pescador"* y que *"No se permitirá el acceso con vaqueros ni calzado deportivo"*. Además, en 2014 se volvía a detallar cuál era el traje recomendado para los chicos: pantalón de vestir (negro, azul marino, marrón o gris de rayas), camisa blanca de manga baja abierta con botones, fajín (si se compra es preferible color hueso o negro), botas de cuero o lonas y sombrero negro de mago; y para las chicas: falda lisa o a cuadros, fruncida a la cintura y hasta el tobillo, camisa blanca (o de color pálido) de manga baja, cerrada por delante, pañuelo en la cabeza de floritas menudas o similar, sombrero de maga, de mago de hombre o pabela y botín de cuero o lonas, pudiendo llevar un delantal blanco o negro por debajo de las rodillas y enaguas; también se aclaraba *"lo que nunca se debe llevar"*: tenis, zapatos abiertos o sandalias, bisutería, pantalones vaqueros o ropa actual; y se añadían como observaciones que: *"Vestirse bien de mago: más sencillo que nunca"* y que *"En Candelaria existen tiendas que pueden ayudarte a conseguir tu traje muy barato y para toda la vida"*. En 2015 también se recordaba en el programa que: *"Se ruega respetar al máximo la vestimenta tradicional canaria"*.

ORQUESTAS, AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS, FECHAS DE CELEBRACIÓN Y OBJETIVO

A partir de 1984, el baile ha sido amenizado por dos orquestas, foráneas o locales. Entre las de fuera recordamos las siguientes: “Copacabana”, “Echeyde” de El Portezuelo, “Los 5 de Tejina”, “España” de Arafo, “Corinto” de Los Realejos, “Sabrosa”, “Tejina”, “Araguaney”, “Malibú Band”, “Caracas”, “Combo latino”, “Pepe Benavente”, etc.; pero a lo largo del tiempo se ha ido dando preferencia, cada vez más, a las del municipio, entre las que se mencionan en los programas las siguientes: “Columbia”, “Los Brumas”, “Tenerife”, “Acapulco”, “Canarias”, “Nueva Banda” y “Revelación”.

Con anterioridad se ha señalado que en 1976 actuó en el baile el grupo folclórico de la Sección Femenina de Tegueste. En 1994 ya se especificaba en el programa que, aparte de las orquestas, la cena sería amenizada por agrupaciones folclóricas. En dicho año lo hizo el grupo “Achamán”; en 1997, el “Trío Atlántico”; en 2000 y 2001, “*parrandas canarias*”, sin especificar. A partir de entonces quedaría en manos de las agrupaciones folclóricas del propio municipio de Candelaria. Así, en 2002 participaron las “*Parrandas Canarias y Grupos Folclóricos del municipio: Pasacola, Chirigel, Los Brezos y Chajoigo*”; en 2003 volverían las mismas cuatro agrupaciones, más la parranda “La Hoya” de Igueste; en los años posteriores se especificaba que actuarían “*parrandas canarias y grupos folclóricos del municipio*”; en 2008 lo hicieron la agrupación musical “Antón Guanche”, la rondalla de mayores del mismo nombre y la parranda “La Hoya”; en 2009, de nuevo la parranda “La Hoya”, la agrupación folclórica “Los Brezos” y el taller de folclore “Venxamar”; en 2010, una vez más la parranda “La Hoya”, la rondalla “San José” y la agrupación folclórica “Chajoigo”; en 2011, de nuevo “Chajoigo” y “Los Brezos”; en 2012, los grupos folclóricos “Igonce” y “Antón Guanche”; en 2013, las agrupaciones folclóricas “San José” y “Santa Ana-San Blas”; en 2014, el grupo “Antón Guanche” y, de nuevo, la agrupación “Santa Ana-San Blas”; y en 2015, debutó la Parranda “La Escuelita” y, por tercer año consecutivo, actuó la agrupación “Santa Ana-San Blas”.



La parranda “La Hoya” de Igueste amenizó durante muchos años el Baile de magos y pescadores. En la imagen, su actuación en la Plaza de Santa Ana, en 2008. [Foto de Francisco Coello].

De 1980 a 2004 este baile se mantuvo el día 24 de julio, al ser el 25 festivo, con escasas excepciones (en 1992 se celebró el 25, en 1994 el 23, en 2000 el 22 y en 2001 el 21). A partir de entonces se ajustaría a un sábado de la segunda mitad de dicho mes, por lo que variaría de día: en 2005, el 23; en 2006, el 22; en 2007, el 21; en 2008, el 19; en 2009, el 18; en 2010, el 24; el 2011, el 23; en 2012, el 21; en 2013, el 20; en 2014, el 19; y en 2015, el 25.

Cuando el baile se celebraba el 24 de julio, muchos años solía coincidir la terminación del mismo con la procesión que trasladaba a la Virgen del Carmen hasta El Pozo, por lo que la mayoría de los asistentes la acompañaban con sus trajes tradicionales. Pero en 1981 la coincidencia hizo que no se encontrase gente con ganas de cargar a la venerada imagen, por lo que se tuvo que bajar la carroza que tenía la parroquia de Barranco Hondo, que ese año transportó a la Virgen.

En el programa de 1984, se especificaba que el objeto de este baile era “*recaudar fondos para sus fiestas patronales*”. Como curiosidad, en 1990 los hombres pagaban 1.000 pesetas y las mujeres 800, por lo tanto más que ahora. Pero, de forma excepcional, en 1999 el baile tuvo entrada gratuita. De 2012 a 2015 se han pagado las entradas a 4 € para todas las edades (primero a partir de los 5 años y luego de los 3 años), más 25 € por cada mesa reservada.



Imágenes del baile de magos reproducidas en los programas de 2007 y 2008.

INNOVACIONES INCORPORADAS AL BAILE Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Como curiosidad, al margen del tradicional, en 2002 se celebró también en la plaza de Santa Ana un “*Baile de Magos y Pescadores Infantil*” el día 21, que contó con la participación de la agrupación folclórica “San José”, el grupo de teatro “Nijota C.P. San Isidro”, del municipio de El Rosario, que escenificó la obra “*El amor en bicicleta*”, y la agrupación infantil “Igonce”; además se realizó un taller de bailes canarios y se degustó una merienda canaria. En 2005 se volvió a repetir el “*Baile infantil de Magos y Pescadores*” el día 30, con “*animación infantil y juegos cooperativos*”, actuando las agrupaciones folclóricas infantiles “Igonce” de Araya y “San José” de Barranco Hondo.

Antiguamente, en el “*baile de magos y pescadores*” participaban la mayoría de las familias de la villa, reunidas en torno a la rica gastronomía canaria y a la música de la tierra, aunque se limitaba a personas mayores de edad. Los vecinos iban mesa por mesa, en las que nunca faltaba un buen vaso de vino, así como el zurrón de gofio, las jareas asadas, cestas de frutas, etc. Además, se adornaban con todos los objetos más genuinos de esta tierra.

En una ocasión se asaron sardinas durante el baile y, aunque estaban muy buenas, el calor y el humo fueron lo suficientemente molestos como para que no se volviera a repetir dicha experiencia. A partir de 2004, se incluyó en el programa de este baile un “*Concurso de comidas y postres canarios*”, en el que podrían participar los platos elaborados con al menos un producto típico, y el jurado debía valorar su textura, su aroma y su sabor, para otorgar tres premios. En 2005 se añadió un certamen para premiar a la mesa mejor engalanada, en el que solo podrían inscribirse los que las hubiesen alquilado previamente; el jurado tenía que valorar la composición, así como los materiales y elementos empleados en la decoración de las mesas concursantes, concediendo también tres premios. A partir de 2010 se señalaba que habían “*premios para los mejores platos típicos, postres canarios y decoración de mesas*”.

Aunque la población del municipio se ha multiplicado por cuatro, desde que en los años setenta comenzó a celebrarse el baile de magos y pescadores en la plaza de Santa Ana, nunca ha dejado de celebrarse en este recinto. Así, en 1998 se esperaba la asistencia de más de

2.000 personas, pues “*las mesas, situadas en los distintos balcones de la plaza, están ya todas reservadas, por lo que se espera un gran ambiente festivo y canario*”. Pero la afluencia cada vez mayor de vecinos, de una gama de edades mucho más amplia, está obligando a tomar las necesarias medidas de seguridad, que permitirán disfrutar a todos de la fiesta con más tranquilidad. Por ello, a partir de 2012 se especifica en el programa de este acto que hay “*aforo limitado*”; y desde 2013 se destaca que está “*Prohibida la entrada de cocinas, barbacoas o cualquier otro tipo de fogón eléctrico o gas*”.



Baile de magos y pescadores en la plaza de Santa Ana.
[Foto reproducida en el programa de fiestas de 2012].

Al “*baile de magos y pescadores*” de las Fiestas de Santa Ana le auguramos un futuro muy halagüeño, pues casi cuatro décadas después continúa siendo uno de los actos más esperados y populares del programa.

[1 de septiembre de 2015]